

DOGMA y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Dr. D. Ramon de Ezenarro Rdm. Fr. Ramon Buldú
 Dr. D. Francisco Mateos Gago Dr. D. Félix Sardá y Salvany
 Dr. D. Andrés Posa Dr. D. Zacarías Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes en cuadernos de, á lo menos, 16 páginas

MADRID: Arenal, 15, librería

ADMINISTRACION

Angeles, 14, BARCELONA

SUMARIO

ADVERTENCIA.—AMAÑOS DE LA «UNION CATÓLICA», II, por el Dr. D. Manuel de Burgos y Mazo.—HEREJES Y HEREJAS: *Cartas á Monseñor Sardá, I*, por Leandro.—DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.—LA MASONERIA AL AMPARO DE LA LEY.—BIBLIOGRAFIA: EXÁMEN DE LIBROS: Lecciones sumarísimas de Metafísica y Filosofía natural segun la mente de Santo Tomás de Aquino, por D. Juan Manuel Ortí y Lara; vol. I, Metafísica ú Ontología, (continuacion), por el Dr. D. J. C. é I., Pbro.—NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.—Publicaciones recientes.—ADHESION AL MENSAJE Á S. S. DEL DR. D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.—GACETILLAS.—ANUNCIO.

ADVERTENCIA

En contestacion á los varios suscritores que se han dignado hacernos observaciones respecto á los tomos de regalo ofrecidos, y con objeto de complacerles en sus peticiones, esta Administracion hace constar:

1.º Que hasta la fecha se han remitido todas las obras de premio á los señores suscritores que han manifestado su eleccion.

2.º En la imposibilidad de conocer las preferencias que el gusto literario de cada suscriptor pueda tener, no se remitirá obra alguna sin prévia indicacion del interesado.

3.º Los que deseen esperar á elegir el premio á la renovacion del abono del año próximo, para así optar de entre las obras señaladas por las que tengan más de dos tomos, podrán hacerlo. Asimismo queda autorizado el suscriptor á escoger de entre las obras de la seccion latina la que le plazca, teniendo en cuenta que de su precio les será abonado en concepto de premio 2'50 pesetas por año de suscripcion.

AMAÑOS DE LA «UNION CATÓLICA»

II

Sr. D. José de Palau y de Huguet.

Mi muy querido amigo: Voy á cumplir ahora el compromiso que contraje con los bondadosos lectores de la excelente *Revista*, que V. dirige tan dignamente, á los cuales prometí en mi carta anterior continuar la obra de ir contestando los escritos que *La Union Católica*, mal aconsejada, tiene la audacia de poner en boca del Señor Obispo de Madrid, si bien se conoce á la legua en ellos la hilaza y la mano del periódico mestizo.

Decia éste (tergiversando ó truncando sin duda lo dicho por el insigne Prelado), que de más de veinte definiciones acerca de la palabra «liberalismo» que conocia, lo que sacaba en claro era, que todo estaba muy turbio y muy oscuro, puesto que apenas habia dos conformes; y al final de mi primera carta, afirmaba yo que esto, que aún en el caso de ser verdad nada favorecería, por lo que allí he apuntado y luego diré más extensamente, á los que aseguran que no se conoce lo que es el liberalismo, es completamente inexacto; porque casi no hay autor que escriba sobre este punto, que no esté de acuerdo en el fondo con los demás que tratan la misma cuestion.

Y antes de pasar más adelante, voy á copiar, por lo bien que encajan aquí, para que realmente sobre esta materia no haya yo hoy distinta cosa de lo que entonces dije, algunos párrafos de ciertos artículos

que, allá por el invierno de 1883, publiqué en *El Siglo Futuro*:

»Hemos dicho ya en uno de nuestros artículos anteriores que, del hecho solo de ser la comunión católico-monárquica el adversario irreconciliable del liberalismo, habíamos de deducir lógicamente que el principio esencial del partido tradicionalista es la sumisión del Estado á la Iglesia, la soberanía de Nuestro Señor Jesucristo sobre el individuo y sobre las naciones.

»Tócanos ya desenvolver este punto y probar nuestra afirmación; para conseguir este resultado es necesario que contestemos previamente á estas dos preguntas: ¿En qué consiste el liberalismo? ¿Es verdad que el partido tradicionalista es adversario irreconciliable del liberalismo?

»El liberalismo, ha dicho un sabio escritor, consiste en aplicar «al gobierno de la sociedad el impío y absurdo *naturalismo*», el cual «niega la subordinación debida á la fé por parte de la razón humana».

»¿Y cuál es esta doctrina condenada?, pregunta otro autor también ilustre. «La que nosotros hemos indicado antes, añade, como el fondo común del liberalismo y cesarismo; ó sea, la independencia completa del poder civil respecto de la potestad espiritual».

»No conocemos autor católico de alguna talla, y en esto hemos hecho especial estudio, que al tratar del liberalismo no venga, en último resultado, á decir, como afirman los dos esclarecidos escritores que hemos citado, que la esencia de este error consiste en la separación más ó menos absoluta, de la Iglesia y del Estado, en la aplicación del naturalismo, ó cuando menos del racionalismo, al régimen político de los pueblos.

»Ni es difícil dar definiciones exactas de cada uno de los géneros en que dividen los publicistas el liberalismo. La dificultad empieza para algunos cuando se trata de dar una definición específica, que los comprenda á todos; porque, como dice un ilustre escritor, trátase de un Proteo, que varía á cada momento de formas, y que se desliza de entre las manos, para huir el cuerpo á las rías embestidas de los católicos íntegros.

»El liberalismo, se ha dicho, es aquel sistema que afirma la completa independencia de la libertad, y niega por consiguiente toda autoridad superior al hom-

bre, sea en el orden intelectual, sea en el orden religioso, sea en el político».

»Mejor cuadraría esa definición al racionalismo ó al naturalismo; puesto que el sistema que niega toda autoridad superior al hombre, necesariamente ó ha de admitir la creencia de lo sobrenatural, y en este caso por lo que flaquean es por creer en la soberanía de la razón individual, ó ha de prescindir por completo de todo orden suprasensible, no concediendo al hombre otro destino que el mismo de los brutos, cayendo así en la doctrina del naturalismo.

»Y si estos tres nombres, naturalismo, racionalismo y liberalismo no son nombres vanos y significan algo, han de representar cosas diversas; y no parece justo suponer que los sábios y los escritores de todas las escuelas que han tratado de estas cuestiones, se hayan equivocado al combatir ó al defender separadamente, como cosas distintas, las doctrinas expresadas por estas voces; y se habrían equivocado, si las tres palabras designasen un solo objeto.

»Dice un autor insigne: «Bajo estas aparentes contradicciones, el liberalismo oculta una unidad real, que para descubrirla no se ha de examinar al acaso á todo el que con razón ó sin ella lleve el nombre de liberal; sino que es necesario proceder á su investigación como los sábios que se dan al estudio de las razas. Estos, cuando, por ejemplo, quieren conocer el verdadero tipo de la raza negra, no lo estudian en aquellos individuos en quienes aquel tipo es más ó menos fundido con otros diferentes, sino que buscan á los verdaderos negros, á los negros de sangre pura; y observándolos atentamente, y comparándolos unos con otros, descubren los caracteres propios de la raza, y después, fácilmente distinguen sus caracteres en los individuos de tipo mixto».

»Pero los liberales más avanzados no son el tipo verdadero de la secta liberal.

»No; no es el verdadero tipo de la secta liberal el energúmeno que, envenena el aire gritando que Dios es el mal, el mejor gobierno la anarquía, y la propiedad es un robo; ni en el pérfido que no se cuida más que de cubrir las formas sociales, y empujado por sus pasiones desenfrenadas, quiere formarse una religión que condescienda con éstas, si ya no es que las santifique; y pugna por no rendir vasallaje á ninguna autoridad que coarte un poco su torpe y

licenciosa vida; ni el desgraciado que, deseando no encontrarse con el castigo de un Dios tan infinito en sus misericordias, como en su justicia, entrega su alma en brazos de ese indiferentismo glacial, que desflora y seca todo lo que llega á tocar con su aliento emponzoñado; que arranca del corazon los sentimientos más nobles y generosos; enerva la inteligencia, y matando en flor, esa fé que hace santos y mártires, sume al hombre en la eterna noche del naturalismo más escueto.

»No; no podremos encontrar aquí nunca ese tipo verdadero del liberalismo, porque esos individuos son liberales, sí; pero son tambien todo lo que hay que ser con lo malo; y además del error del liberalismo, son partidarios de multitud de herejías y errores, y especialmente del naturalismo absoluto; de aquí que los escritos y las obras de esos hombres estén inspiradas é informadas por este impío sistema que niega el orden sobrenatural.

»Cabalmente esos individuos tienen mezclada su sangre, y léjos de ser de pura raza liberal, son en los que la pureza de la raza se presenta más maleada.

»Solo aquel que yerre al defender la doctrina liberal, y no yerre en ninguna otra doctrina fundamental que se relacione de alguna manera con los principios del liberalismo, ni puede producir alguna confusión en el ánimo del que procura examinar las ideas liberales, es el que con perfecto y exclusivo derecho, puede ser llamado liberal de pura raza, porque el liberalismo no se encuentra en él cruzado y confundido con ningun otro error ó herejía.

»Luego, si nosotros podemos hallar algun individuo ó alguna escuela que, defendiendo el liberalismo, asegure creer, sin embargo, en todo lo demás en que la Iglesia católica, maestra infalible de la verdad, cree, habremos encontrado ese tipo; y será el más adecuado para descubrir en él el principio esencial del liberalismo; puesto que en ese tipo modelo, aparecerán de relieve y bien determinados, los caracteres peculiares de la raza, ó sea de la escuela liberal.

»Planteada así la cuestion, ¿quién no puede presentar desde luego, como ejemplo acabado de ese tipo, á los católicos-liberales? ¿Por ventura no son ellos de quienes dijo el gran Pío IX que, aunque liberales eran por otra parte hombres de bien y

piadosos», y que podian «por el influjo mismo de su *religion* y autoridad» «captarse fácilmente los ánimos é inducirlos á profesar máximas muy perniciosas?» ¿Acaso no resuenan aún en nuestros oidos aquellas palabras que se atribuyen á un moribundo: «Yo soy cristiano penitente; pero liberal impenitente?» ¿No es cierto á todas luces, que hay muchos católicos ilusos que, en principio, no defienden más doctrina errónea que la del liberalismo, si bien por el mismo peso del error y la fuerza de la lógica, tienen que ir muchas veces arrastrados á defender otros monstruosos errores?

»Fijándonos bien en lo que hemos dicho, ¿no es verdad que los católicos-liberales son el mejor tipo de pura raza liberal que se nos puede venir á las manos, para que estudiemos el liberalismo tal como es en sí, escueto, libre de cualquier otro principio, que no sea el liberalismo puro?

»Por otra parte, ¿qué importa que el furioso liberalismo del demagogo, no sepa manejar más errores que la tea, para quemar los gloriosos restos de la civilizacion cristiana, y la piqueta, para destruir por los cimientos las grandes maravillas engendradas por el espíritu vivífico de la Iglesia católica? ¿Podrá esto establecer una diferencia sustancial entre esta especie de liberalismo, soez y tabernario, y ese otro liberalismo, el de *La Union*, pongo por caso, taimado y alevoso, que besa, para matar despues, y que vá enervando y destruyendo poco á poco las fuerzas íntegramente católicas, para entregarlas luego, atadas de piés y manos con las férreas cadenas del indiferentismo, á la revolucion fiera? ¿Acaso hay en el fondo alguna diferencia entre el sacrílego saqueo de los templos, que cubrió de ignominia á sus autores, los acortezados progresistas de antaño, y el despojo inícuo de la cuarta parte de los haberes del Clero, entre otras cosas de mayor cuantía, ejecutado por los conservadores liberales, los protegidos y protectores al mismo tiempo de *La Union*? ¿O creará *La Union* tal vez, que aquí el gran pecado consiste tan solo en las formas, y que si en vez de entrar en las iglesias, como hacen los demagogos, dando garrotazos á las sagradas imágenes, para robarlas sus alhajas, entrasen, como cuenta Guevara que entró María de Padilla en el Sagrario de Toledo para robar la plata que allí habia, de rodillas, alzadas las manos, cubierta de negro, hirién-

dose los pechos, llorando y sollozando, y con dos hachas delante ardiendo, sería lícito despojar á las iglesias y al Clero, ó emplear en objetos profanos, y malos, á mayor abundamiento, los escasísimos bienes del culto divino?

»No; en el fondo, ambos liberalismos son una misma cosa; porque si liberales se llamaban los incendiarios de Alcoy y de Cartagena, y tambien se decían liberales los autores del *glorioso Código del 45*, los más distantes del liberalismo radical; y si todo el mundo está de acuerdo, y lo ha dicho recientemente, sin que nadie protestara, en el Congreso, el Sr. Castelar, que los diversos partidos liberales no son más que gradaciones del liberalismo, es evidente que en las doctrinas liberales del bando más moderadamente liberal se ha de contener el principio esencial del liberalismo, puesto que defiende todo lo que le basta, para ser partidario y adalid de éste.

»Luego, si analizando la doctrina del partido moderado, ó mejor dicho, de los católico-liberales, tenemos certeza de descubrir el principio social del liberalismo por un lado, y por otro se nos facilita grandemente nuestra investigación, puesto que defiende esa escuela todas las creencias del catolicismo, excepcion hecha de ese liberalismo que ella sustenta, es claro que, todo aquello que nos encontramos en nuestro análisis que sea opuesto á la doctrina católica, á las enseñanzas de la Iglesia, es lo que, sin temor de equivocarnos, podemos llamar liberalismo, y podremos deducir despues de aquí, cuál es el principio social que informa esta doctrina, que no es otro que, como decíamos al comenzar este artículo, el que señalan los escritores católicos de más nota, á saber: el naturalismo del Estado, ó sea, la negacion de la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo.

»Empecemos, pues, nuestra investigación, exponiendo ligeramente las doctrinas de los católico-liberales.

»La escuela católico-liberal nació en Francia hace más de medio siglo, cuando el desgraciado abate Lamennais y el periódico *L'Avenir* trataron, tomando, con presuncion que rayaba en lo inverosímil, dentro del ridículo, el nombre de la Iglesia, de celebrar con el liberalismo un pacto vergonzoso é infúco, en virtud del cual la Iglesia se comprometería á reconocer y

bendecir el orden, ó mejor dicho, el desorden social establecido por el liberalismo, y éste á su vez se obligaría á respetar únicamente los derechos que la Esposa Inmaculada del Verbo de Dios tiene sobre el individuo aislado.

»Y para que no quedase duda de que lo que queria esta escuela, era arrebatár á Jesucristo su imperio absoluto sobre la sociedad, fijó en su programa, como punto capital, la mútua independencia de los poderes civil y religioso.

»Libertad absoluta lo mismo para el error que para la verdad; separacion tambien absoluta de la política y de la religion: he aquí los dos principios fundamentales de la doctrina del apóstata Lamennais y de los demás católico-liberales, que se empeñaron en poner alianzas entre Cristo y Belial, entre las doctrinas de la Iglesia y las conquistas del liberalismo.

»Cabalmente esto es lo que Lamennais indicaba cuando escribia en una carta, inédita hasta que Cárlos Perin la ha publicado, lo que á continuacion copio: «Sin embargo, y cualesquiera que sean las disposiciones personales en Roma, es para mí indudable que, en esta ocasion la diplomacia obtendrá cuanto desee. Seguramente hará algo contra mí, mas como ignoro lo que sea, no sé lo que haré yo. Diré solamente que me propongo estar *sometido en la Iglesia y libre fuera de la Iglesia*».

»Más desembozadamente proclama la misma teoría en otra carta, publicada tambien por el esclarecido profesor de la Universidad Católica de Lovaina: «En cuanto á las cuestiones más generales, escribia Lamennais á su corresponsal, tenemos V. y yo formado igual juicio sobre el futuro estado de la sociedad. Solo diferimos en un punto, y es que yo saco por consecuencia, que debemos aplicarnos á fundar ese Estado con los medios que están á nuestro alcance, y dado lo dicho, *sin el concurso de la Iglesia*, la cual, ligada á la causa del absolutismo, niega su apoyo á la del pueblo; mientras V. cree que nada debe hacerse sin la Iglesia».

»Allá por los años de 1862 reuniéronse en el, desde entonces, famoso castillo *Rochecouche-en-Breuil*, propiedad del célebre conde de Montalembert, los más ilustres *leaders* del catolicismo liberal, para prometerse mútuamente seguir *consagrando á Dios y á la libertad los años de vida que les restasen*.

»Así á lo menos lo declara una inscrip-
cion latina, que Montalembert hizo escul-
pir en mármol en la capilla del castillo,
para perpetuar la memoria de suceso tan
romántico.

»En esta capilla, dice la inscripcion, Fé-
lix, Obispo de Orleans (Monseñor Dupan-
loup) dió el pan de la palabra y el de la
vida cristiana á una reducida grey de ami-
gos que, *ya de tiempo antes dedicados á lu-
char juntos por la Iglesia libre en la patria
libre*, se prometieron seguir igualmente
consagrando á Dios y á la libertad los años
de vida que les restasen. Día 13 de Octu-
bre de 1862. Asistian Alfredo, conde de Fal-
loux; Teófilo Foisset; Agustin Cochin; Cár-
los, conde de Montalembert, y bien que
ausente de cuerpo, pero presente en espí-
ritu, Alberto, príncipe de Broglie».

»Ninguno de ellos faltó á su palabra, in-
cluso el Obispo de Orleans; y con ardoroso
entusiasmo, lucharon sin tregua ni reposo
por el entronizamiento de las libertades
del liberalismo, y por separar la política
de la Religion, ó sea, como ellos decian, *por
la Iglesia libre en la patria libre*.

»Montalembert, quizás el más fogoso, ex-
cepcion hecha de Mons. Dupanloup, de los
adalides del catolicismo liberal, resumia,
consciente ó inconscientemente, la doctri-
na toda de esa escuela, cuando decia, ha-
ciendo súyas palabras de Lacordaire: «Sí,
católicos, entendedlo bien: si buscáis para
vosotros la libertad, es necesario quererla
para todos los hombres y bajo todos los cli-
mas. Si la buscáis solamente para voso-
tros, no la tendréis jamás; concededla en
donde vosotros sois señores, á fin de que se
os otorgue en donde sois esclavos».

»Eso es; como si la verdad y el error go-
zasen de los mismos derechos; como si las
potestades civiles, sobre las cuales pesa la
obligacion ineludible y sagrada de mante-
ner el órden social, y de no poner obstácu-
los á los ciudadanos, para que éstos em-
pleen los medios necesarios con los cuales
puedan conseguir su fin último, pudiesen
en conciencia, ni tuviesen derecho á dar
riendas sueltas al error, enemigo implaca-
ble y poderosísimo de ese órden social, y
ladron infame que roba la eterna biena-
venturanza al hombre. El error es siempre
perseguidor, y jamás la Iglesia podrá per-
manecer mucho tiempo tranquila en un
estado anticatólico: ó se convierte en alma
de esa nacion, ó, á la corta ó á la larga veré

levantarse contra ella mares borrascosos y
furiosas tempestades. Pero aún cuando
esto no sucediera, y es imposible que de-
je de acontecer, ¿quién le ha dicho al se-
ñor conde de Montalembert, que es lícito
á ningun católico procurar la consecuc-
cion de un fin bueno empleando medios
inícuos? ¡Infeliz iluso!

«¿En qué se apartaban, pues, Montalem-
bert y la escuela católico-liberal de las en-
señanzas de la Iglesia católica? Ellos creían
todo lo que ésta creía, y condenaban todo
lo que ésta condenaba; solo defendian, á
pesar de las condenaciones de la Iglesia,
las doctrinas que proclamaban la separa-
cion de la Iglesia y del Estado, la libertad
de imprenta, como consecuencia inmedia-
ta de la libertad de pensamiento, y las de-
más libertades modernas, entre ellas, la de
conciencia.

»Estos, estos son los dogmas fundamen-
tales del liberalismo; porque esas, esas son
las doctrinas que sostienen todos los que de
algun modo son liberales, desde los que
siguen la bandera de Pí y Margall, hasta
los partidarios de la Union Católica, esos
fueron los principios que sostuvieron
nuestros liberales de las Córtes de Cádiz,
y Macanaz, aclamado por los liberales es-
pañoles como padre del liberalismo en
nuestra pátria; eso era lo que defendia en
su Memorial, vulgarmente llamado de los
55 puntos, á saber: que la bula *Unam Sanc-
tam* de Bonifacio VIII, no tenia valor algu-
no en lo que se referia al poder temporal,
y nuestros moderados, autores del Código
del 45, sustentaron tambien sin rebozo la
libertad de imprenta, la soberanía popu-
lar, el ateismo de la enseñanza científica,
la libertad de discusion, y de un modo
menos descarado la libertad de cultos.

«¿Qué más? Hasta ahora no se ha cono-
cido un tipo más hipócrita del catolicismo
liberal, que el de los mestizos, y sin em-
bargo, los mestizos aceptan esas liberta-
des y defienden la separacion de la Reli-
gion y la política. ¿Qué significa sino el
sostener, como ha sostenido el órgano en
la prensa de ese bando, que hay un libe-
ralismo bueno, y este es el liberalismo po-
lítico; cuando realmente no hay otro libe-
ralismo? ¿Qué es sino lo que esa gente
quiere decir, cuando asegura que, ellos
quieren la union de los católicos en lo *sus-
tancial*, que son los principios *puramente*
religiosos, y que por eso, es decir, por no

ser sustanciales, ó lo que es lo mismo, por ser indiferente á la Religion la política, no se cuidan de que esos católicos piensen opuestamente en política, aunque el uno defienda la libertad de cultos, por ejemplo, y el otro la unidad religiosa? ¿Quiéren decir acaso otra cosa estas palabras de *La Union*: «es buena y apetecible la union de los poderes y su recíproca protección; pero nosotros queremos obligar al poder civil á proteger al religioso, por que así lo QUIERA Y LO PIDA Y LO EXIJA Ó IMPONGA LA PÚBLICA OPINION?»

»Con más claridad lo decia D. Vicente de la Fuente, miembro conspícuo de la Union Católica, cuando expuso la teoría, si es que merece este nombre, de que los pueblos adultos deben emanciparse de la tutela de la Iglesia. Esta es tambien cabalmente la doctrina que sustentó Cánovas en el Congreso de los diputados, hace un año, poco más ó menos, diciendo que, «los partidos políticos no tenían ninguna mision que cumplir respecto á la Iglesia.»

»¿Qué es lo que restaria del catolicismo liberal, si le quitasen sus dogmas de la libertad de imprenta y discusion; la soberanía popular, más ó menos restringida; la tolerancia religiosa, más ó menos desembozada; el monopolio de la enseñanza por parte del Estado, y esa monstruosa separacion entre la Religion y la política? ¿Qué es lo que del liberalismo quedaria? Nada; y yo desafio á cualquiera á que me señale en las obras de los católico-liberales una doctrina, si prescindimos de estas que acabo de apuntar, y las que de estas lógicamente se desprenden, que contenga lo que la Iglesia católica haya condenado. Seguro estoy de que no se encontrará.

»Luego si nada más que esas doctrinas son las que los católico-liberales tienen de comun con los demás liberales, y en las que aquellos se apartan de lo que la Iglesia católica enseña, y estas doctrinas solo bastan para que los católicos que las profesan caigan dentro de la esfera del liberalismo, es claro que en ellas se ha de contener el principio esencial de éste.

»Cuál sea el principio esencial, fácilmente lo conoceremos despues de lo que ya hemos escrito. Porque, ó los católico-liberales proclaman las libertades mencionadas arriba y la separacion de la política y de la religion, porque creen realmente que el Estado no tiene el deber de some-

terse á la Iglesia en todo lo que se refiera á la moral, á la fé ó á las costumbres, ni de protegerla; y creer esto seria defender el naturalismo del Estado, y, lo que es lo mismo, negar la soberanía social de nuestro Señor Jesucristo; ó los católico-liberales, creyendo que el poder civil debe someterse á la Iglesia en ciertos casos, se abrogan ellos la facultad de señalar cuáles han de ser éstos y cuáles aquellos en que no debe hacerlo, y cuándo y cómo se ha de efectuar esta sumision, lo cual seria aplicar el racionalismo más vergonzoso á la gobernacion del Estado, viniendo á caer tambien en último término en el naturalismo del Estado, ó sea en la negacion de la soberanía social de nuestro Señor Jesucristo.

»Este es, pues, como vemos, el principio esencial del liberalismo.

.....

Ciertamente que por un procedimiento contrario al que empleé en esos artículos, para deducir, por medio de la razon sola, el principio esencial del liberalismo, puede llegarse al mismo resultado; puesto que si de las obras de los liberales más radicales, descartamos aquellos errores que tienen un nombre propio, que no es el liberalismo, que pertenecen á sistemas que nadie ha confundido ni puede confundir con el liberalismo, veremos con evidencia que esos liberales, en tanto se llaman liberales, en cuanto, á parte sus otros errores, aplican el naturalismo ó el racionalismo al régimen de los Estados.

Es así que la separacion de la Iglesia y del Estado, de la política y la Religion; la libertad de cultos, la de imprenta, la de pensamiento, la de enseñanza, etc., etc., aunque se defiendan en dosis homeopáticas, entrañan el principio del naturalismo, aplicado á la gobernacion de los Estados: luego todo el que esas doctrinas defiendan, puede ser llamado, y debe serlo, en sana lógica, liberal por todos sus cuatro costados.

Algunas consideraciones me faltan que hacer sobre lo que arriba he copiado; y algunas otras cosas que decir, y como además deseo copiar algunas definiciones del liberalismo, para que vengan á deponer contra el asunto famoso de *La Union Católica*, que ahora combato; y esta carta es ya, por su extension, un abuso contra la bon-

dad de V. y la paciencia de nuestros lectores, dejaremos todo esto para otra carta que, Dios mediante, escribiré, uno de estos días, si el tiempo no me apremia mucho.

Es de V. con la más cordial y distinguida consideracion afectísimo y verdadero amigo Q. B. S. M.

MANUEL DE BURGOS Y MAZO
Moguer, 13 de Noviembre de 1887.

HEREJES Y HEREJÍAS

(CARTAS Á MONSEÑOR SARDÁ.)

I.

Quiero entrar en el palenque, y ha de ser en compañía de V., mi querido amigo y estimado Sr. Sardá, enviándole esos malos apuntes sobre *la manera como han hablado nuestros padres, de herejes y herejías*, para que V. se valga de ellos á su gusto, y los extienda y acomode al pueblo con la gracia inimitable de su estilo. Y tratándose de herejes y herejías, ¿á quién me había de dirigir sino á V., martillo de todos ellos y de todas ellas, descubridor de sus ardidés y marañas y perseguidor incansable de todos los enemigos de Dios francos ó solapados, unidos hoy más que nunca para deshacer la Obra de Jesucristo; á V. valiente apologista de la integridad católica, el primero que ha dicho en castellano que el liberalismo es pecado, en un librito de oro que ha dado la vuelta al mundo, y la está dando á muchas inteligencias, y cuyos capítulos sólidamente pensados y clarísimamente expuestos, han merecido *dos veces* la mayor recomendacion á que puede aspirar un escritor? Y digo *dos veces*, porque elogio fué y aprobacion solemne la novísima Carta de la Congregacion del Indice, bien que velada con una gasa de livianas nubes, porque los ojos flacos de muchos no podían sufrir el resplandor de tanta luz. Por esto, el verdadero pueblo español mira este librito como un arca donde están encerrados sus tesoros, y á V. como á la representacion genuina de sus religiosos sentimientos, pues ha logrado sacar á luz y esculpir en frases que no morirán, lo que él guardaba en lo más íntimo de su corazon. Glorifique, pues, al Señor de quien procede toda gracia y dádiva perfecta, y deje á los católicos que se alegren y

regocijen, y unan su nombre de V. á los Leandros é Isidoros, á los Braulios y Toribios, á los Velez y Ceballos. Mienten como bellacos, ó no conocen á nuestro pueblo los que dicen, que ese entusiasmo nace de otra raíz, ó de miras humanas ó meramente políticas. No: el pueblo español no es de Cefas, ni de Apolo, ni de Pablo, es de Cristo; y porque vé alabada la fé de Cristo, el Evangelio de Cristo, la política de Cristo en su inmortal opúsculo de V., por eso se congratula y no cabe de contento. Siga V. hablándole ese lenguaje, que él escuchará y recibirá con gusto sus lecciones, porque es el lenguaje de sus padres y antepasados, como se verá por estos ligerísimos apuntamientos.

Hace V. un bien inmenso en acostumar los oídos de los católicos á ese lenguaje viril, enérgico é intransigente; porque si tenia harta razon el desventurado Víctor Hugo, cuando cantaba:

*Et je n'ignorais pas que la main couronnée
Qui délivre le mot délivre la pensée:*

que quiere decir en cristiano, que el escritor que da suelta á las palabras, la da juntamente al pensamiento, y el que rompe los moldes antiguos, rompe por el mismo caso las antiguas ideas, por el contrario, sujetando la palabra, sujeta también el pensamiento, para que no se enerve ó derrame; y haciendo resonar continuamente en los oídos del pueblo las palabras *integridad y pureza de fé; santa intransigencia; horror á los herejes y herejías; las sociedades son de Cristo como los hombres; ni un pensamiento por la política, todo hasta el último aliento por la religion*, y otros principios inmortales, conserva V. en las venas del mismo la sangre que heredó de sus abuelos, y cria en sus corazones pensamientos generosos. ¿Cómo han arrastrado los enemigos de la Iglesia á las muchedumbres y á los pueblos, que como niños eternos son incapaces de penetrar y ahondar en la sustancia de las cosas? Pues, echando al viento cada día y cada hora las palabras deslumbradores de *progreso, libertad*, y en el finado siglo las de *filosofía é ilustracion*, con que han alcanzado lo que dice el mismo poeta transpirenaico:

*Le mouvement complète ainsi son action,
Grâce à toi, progrès saint, la Revolution
Vibre aujour d'hui dans l'air dans la voix,
(dans le livre.
Dans le mot palpitant le lecture le sent vivre.*

Esto por una parte, y por otra repitiendo hasta enronquecer y, aplicándonos á los católicos los dicterios más infames, como diciéndonos *fanáticos, ignorantes, retrógados* y si cabe *estúpidos y tiranos*, como aquel estúpido poeta que á principios de este siglo encarándose con la Iglesia, (aunque al parecer se dirige al edificio del Escorial), se atrevió á cantar:

¡Ay del alcázar que al error fundaron
La estúpida ignorancia y tiranía!

¡Tanto pueden las palabras! Harto nos consta que ese progreso no es progreso y que esa libertad no es libertad; pero este grito y esta voz es tan simpática á la naturaleza humana, y las voces de estupidez, ignorancia, tiranía son tan repulsivas á nuestro corazón, que huye de éstas y abraza naturalmente aquéllas, si no mira lo que encierran de mentiroso y ponzoñoso. Pero crece la importancia de tratar hoy está materia para atajar el lenguaje flojo, desmazalado y vacilante de muchos en cosas que atañen á nuestras creencias, lenguaje que produce en los ánimos casi igual estrago que el otro calumniador y engañoso: Si el primero miente, el segundo encubre la verdad ó parte de la verdad; si el primero alucina á los tontos, el segundo deslumbra fácilmente á los poco atentos, y halla fácil acogida en los caracteres blandos y mal avenidos con todo lo que les puede incomodar. Porque este lenguaje halaga las pasiones sin exaltar demasiado la conciencia; y aunque huye de la línea recta como los saltadores del camino real y la lechuzza de la luz del sol, todavía quiere alguna luz, no para ver las cosas como son, mas solamente para caminar sobre seguro al blanco de sus particulares aficiones.

¡Maldito lenguaje, que hace V. divinamente en detestar y perseguir, porque nace de muy mala raíz y produce frutos desastrosos. La raíz es alguna oscuridad, alguna nube ó vacilacion en el entendimiento, y alguna flaqueza en la voluntad. ¡Qué voz tan firme, tan sonora y robusta sale de un pecho robusto y de pulmones bien sanos! ¡Qué flaca, desmayada y ronca de un pecho consumido por la tisis! ¿Sabe usted porqué hacen tantos aspavientos al oír el nombre de autos, de hogueras y de Inquisición?—«No ama la fé católica como es razon, el cristiano que no le parece justísima pena, que la herejía sea castigada

con fuego»—¿Sabe V de quién tomo esta sentencia? Pues no es de ningun Torqueñada, sino del escritor más amante de Dios y de los hombres, del príncipe de nuestros ascéticos, del fundador de nuestro lenguaje místico y divino, del apóstol de Andalucía, el V. M. Juan de Avila, en su Tratado decimoséptimo del SS. Sacramento de la Eucaristía. Créame V., esos miedos, esos melindres, no nacen de caridad sino de falta de caridad y amor. «Riñe el padre virtuoso, ó madre, con el hijo liviano y derramado, dice el mismo Venerable Autor, y párecele al hijo que le encarece su padre las culpas más de lo que era razon: y á la hija liviana párecele incomportable su madre porque le manda esconderse y recatarse de las ocasiones que le pueden traer á perder la castidad, ó cuando la castiga por algun defecto que acerca de ella haya hecho». Porque tanto aborrecemos la maldad y la mentira, cuanto somos amigos de la bondad y de la verdad. Bien acaba el Santo con este epifonema: «No es pequeña merced de Nuestro Señor, ni pequeña señal de tener un hombre su espíritu, cuando siente de las culpas ser cosa muy mala, y los castigos menores de lo que ellos merecen».

Pero advierto, que, llevado del interés de la conversacion, entraba ya en la materia de las otras cartas. Bástame en la presente terminar con los frutos desastrosos que produce esta manera de hablar tan poco española. Si nace de vacilacion, incertidumbre ó duda en el entendimiento y de tibieza ó turbacion en la voluntad ¿qué ha de engendrar en los oyentes, sino dudas, incertidumbres y tibiezas? Y ¡ay del pueblo que ni ama de veras la verdad ni aborrece de veras el error, sino que empieza á confundirse y á enmarañarse! Cerca está de ser esclavo, porque la duda mata y esclaviza; mata el entendimiento que vive de verdad, y la duda no es la verdad; mata el corazón que solo se hinche amando la bondad infinita; mata y enerva los brazos porque no hay fuerza dentro que los avive y menee; mata el progreso, porque sin camino cierto no se dá paso cierto; mata la libertad, que es compañera inseparable de la verdad, y mata la vida porque sin luz ni aire no se puede respirar.

¿No es así, mi estimado D. Félix? Pero basta por hoy, y perdóneme V. estos desahogos de mi pluma, de los cuales tiene V. la culpa principal con sus escritos, cuya

elocuencia me ha despertado muchas veces de mi habitual adormecimiento.

Hasta otro día, y el Señor le guarde los años que desea su afectísimo é invariable amigo

LEANDRO.



DOCUMENTOS ECLESIASTICOS

LEO PP. XIII

«Universis Christifidelibus praesentes Litteras inspecturis salutem et Apostolicam Benedictionem.

Quod primo adventantis anni die Deo favente Sacerdotalis jubilaei Nostri solemnitate celebrabimus, omnes ubique terrarum gentes et cujuscumque ordinis familiae, quasi cor unum et anima una prae laetitia gestiunt, mirificisque modis in hac temporum difficultate Nobis in sublimi Beatissimi Petri Sede divinitus collocatis, solemnna suae fidei, studii, obsequii, et gratulationis exhibent testimonia. Haec quidem omnia accepta referimus Deo qui consolatur Nos in tribulatione Nostra, Eumque sine intermissione obsecramus, ut dominico gregi universo propitius benedicat, et optatam jamdiu pacem et conchodiam concedat.

Non exploratis hisce amoris et antiquae pietatis significationibus permoti, precibusque ad id Nobis admotis obsecundantes ut universi filii ex parentis sui festivitate aliquod sibi parent ad aeternam facilius potiundam beatitatem emolumentum, Ecclesiae thesauros, quorum dispensationem Nobis credidit Deus, reservandos censuimas. Quare de Omnipotentis Dei misericordia, ac Beato. um Petri et Pauli Apostolorum Ejus Auctoritate confisi, omnibus et singulis utriusque sexus Christifidelibus Romam occasione sacerdotalis jubilaei Nostri peregre advenientibus, ut suorum populorum nomine publice et palam pietatem et obsequium testentur, debitum supremae Nobis á Deo traditae auctoritati honorem et obedientiam praestent, nec non omnibus pariter utriusque sexus fidelibus qui supradictas ad Urbem peregrinationes mente et corde prosequantur, comitentur, itemque omnibus et singulis, qui suam quovis modo in piarum hujusmodi peregrinationum bonum felicemque exitum operam conferant, si novendialem supplicationem recitatione tertiae partis SS. Rosarii ipsi sacerdotalis jubilaei Nostri diei, Kalendis nempe venturi Januarii, praemiserint, et si eandem supplicationem novendialem intra praestitutum piarum peregrinationum hujusmodi admissionibus tempus iteraverint, ac vere poenitentes et confessi ac Sancta Communione re-

fecti, parochialem suam vel aliam quamlibet ecclesiam aut publicum oratorium visitaverint, ibique pro Christianorum Principum concordia, haeresum extirpatione, peccatorum conversione, ac S. Matris Ecclesiae exaltatione piás ad Deum preces effuderint, tum ipsa memoratae solemnitatis Nostrae, diae tum die festo immediate subsequenti supplicationem novendialem pro cujusque arbitrio intra praefixum tempus ut supra repetitam, plenariam omnium peccatorum suorum indulgentiam et remisionem in Domino concedimus. Universis praeterea et singulis qui corde saltem contriti novendiales supplicationes ut supra celebraverint, quovis ex hisce die id praestiterint, trecentos dies de injunctis eis seu alias quomodolibet debitis poenitentis in forma Ecclesiae consueta relaxamus. Quas omnes et singulas indulgentias, peccatorum remissiones, ac poenitentiarum relaxationes, etiam animabus in Purgatorio detentis applicari posse indulgemus, et hoc tantum anno concessas volumus. In contrarium facientibus non obstantibus quibuscumque. Volumus autem ut praesentium Litterarum transumptis seu exemplis etiam impressis, manu alicujus Notarii publici subscriptis, et sigilo personae in ecclesiastica dignitate constitutae munitis, eadem prorsus fides adhibeatur quae adhiberetur ipsis praesentibus si forent exhibitae vel ostensae.

«Datum Romae apud S. Petrum, sub Annulo Piscatoris. die I Octobris MDCCCLXXXVII, Pontificatus Nostri anno X.

(L. ✠ S.)

M.. CARD. LEDOCHOWSKI.



LA MASONERIA AL AMPARO DE LA LEY

«La Correspondencia de España ha comunicado á sus lectores la noticia de que el Gobierno civil de Madrid habia aprobado los estatutos del Grande Oriente Nacional de España.

Quisiéramos poder dudar de aquello mismo que estamos viendo; pero no hay manera de resistir á la evidencia, y evidente resulta siendó cierto lo dicho, que la masonería es ya institucion legal en España.

Para adoptar este acuerdo, es bien seguro, que sobre la solicitud presentada por el Gran Maestro de la Orden, que lo es en la actualidad un militar de alta graduacion, título de Castilla y que ha desempeñado importantes cargos en la administracion pública, se habrá oido al jefe de la seccion, al

oficial del negociado, etc., etc.; pero nos parece que el expediente resultaria más completo, y arrojaría más luz, si la autoridad gubernativa, que ha dado su superior aprobacion, dispusiera que se uniesen á aquel los datos que nosotros ofrecemos á continuacion:

«Por tanto, Nos prohibimos severamente y en virtud de Santa Obediencia á todos y cada uno de los fieles de Cristo, de cualquier estado, grado, condicion, *rango, dignidad y preeminencia*, ingresar en las dichas sociedades, bajo cualquier pretexto y razon que fuese... *ó facilitarles los medios de reunirse, prestarles consejo, favor ó ayuda de cualquier manera que sea...* y todo ello, bajo pena de excomunion, que incurrirán los contraventores *ipso facto*, y sin más declaracion, y de la cual, no siendo en el artículo de la muerte, solo podrán ser absueltos por Nos ó por nuestros sucesores». (Const. *In eminenti*. de Clemente XII, 24 de Abril de 1738).

«Por tanto, y á fin de que no pueda decirse que hemos imprudentemente omitido algo que pudiera cerrar la boca á la mentira y á la calumnia, Nos, de acuerdo con nuestros venerables Hermanos, los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, hemos resuelto confirmar por las presentes la citada Constitucion de nuestro predecesor..... y movido por nuestra solicitud apostólica, en virtud de las presentes letras, *pedimos y reclamamos con todo nuestro celo á los efectos oportunos la asistencia y ayuda de todos los príncipes y autoridades seculares católicas*; pues habiendo sido elegidas por Dios, para defensores de la fé y protectores de la Iglesia, *su deber es emplear todos los medios para hacer que se rindan la obediencia y acatamientos debidos á las Constituciones apostólicas*». (Bened. XIV, Cons. *Providas*, 13 de Mayo de 1751).

«Hace mucho tiempo que esta Santa Sede, habiendo conocido tales sectas, se ha levantado contra ellas con esforzado valor, y puesto en claro los tenebrosos designios que abrigan contra la religion y contra la sociedad civil. Hace mucho tiempo que sobre este punto ha llamado la atencion de todos, y reclamado la vigilancia necesaria, para que tales sectas no puedan intentar la ejecucion de sus criminales proyectos.

»En su consecuencia .. resolvemos y declaramos, que la referida sociedad... *debe ser condenada y prohibida, así como sus reu-*

niones, juntas y conventículos». (Pio VII. Const. *Ecclesiam a J. Christo*. 13 de Setiembre de 1821).

«Príncipes católicos, nuestros amadísimos hijos en Jesucristo: Nos os pedimos encarecidamente que vengais en nuestra ayuda. Las circunstancias actuales son de tal naturaleza, que obligacion vuestra es atajar las sociedades secretas, no solo en defensa de la religion católica, sino por vuestra propia seguridad y la de vuestros súbditos. La causa de la religion está hoy tan estrictamente unida á la de la sociedad, que es imposible separarlas, porque los que forman parte de aquellas asociaciones son *tan enemigos de vuestra autoridad como de la religion...*

»Que nadie sea osado de quebrantar ó de contradecir nuestra presente declaracion... etc...; y si alguno lo hiciere, sepa que incurre en la cólera de Dios Omnipotente, y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo». (Leon XII, Const. *Quo graviora*, 13 de Marzo de 1825.)

...«Deber vuestro es volver los ojos hácia esas sociedades secretas de hombres facciosos, enemigos declarados de Dios y de los príncipes, que emplean todas sus fuerzas en afligir á la Iglesia, arruinar los Estados, perturbar el mundo, y que rompiendo el freno de la verdadera fé, abren la puerta á todos los crímenes». (Pio VIII Encicl. *Traditi*, 21 de Mayo de 1829).

«Nos os hablamos de lo que teneis delante de vuestros ojos, y de lo que á la vez Nos hace gemir y llorar: el triunfo de una maldad sin rescato, de una ciencia sin pudor, de una licencia sin límites...

»Cuando se ha sacudido el freno de religion, por cuya sola virtud subsisten los reinos y se afianza la autoridad, vemos que progresivamente avanzan la ruina del orden público, la caida de los tronos y el desquiciamiento de todo poder legítimo. Tal cúmulo de calamidades tiene su origen principalmente en la conspiracion de esas sociedades secretas, en las cuales todo lo que ha habido en las sectas y herejías más criminales, de sacrílego, vergonzoso y blasfemo, se ha recogido como en una cloaca, mezclándose con todas las inmundicias». (Greg. XVI, Encicl. *Mirari*. 15 de Agosto de 1832).

«¡Ojalá que los monarcas hubiesen escuchado la voz de nuestro predecesor! ¡Ojalá que en negocio tan grave no se hubieran

conducido con tanta indolencia! Ciertamente nosotros, ni nuestros padres hubiéramos tenido que deplorar tantas sediciones, ni tantas guerras incendiarias como pusieron en conflagración á Europa, ni la amargura de tantos males como han afligido y afligen á la Iglesia.

»Nos experimentamos amargura y dolor, viendo que, cuando se trata de reprobamos esa secta conforme á las Constituciones de nuestros predecesores, muchos de aquellos funcionarios, á quienes los deberes de su cargo debían hacer vigilantes y solícitos en cosa tan grave, se muestran indiferentes, y en cierta manera adormecidos.

»En tal situación Nos reprobamos y condenamos la secta masónica... y bajo las penas marcadas en anteriores Constituciones, mandamos... á todos los cristianos de cualquiera condicion, rango, dignidad y país, que tenga á dichas sociedades como proscritas y reprobadas por Nos». (Pío IX Alocucion *Multiplices inter.* 25 de Setiembre de 1865).

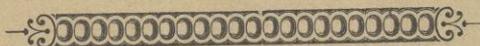
«Puesta en claro la naturaleza é intento de la secta masónica, por indicios manifiestos, por procesos instruidos, por la publicacion de sus leyes, ritos y anales, allegándose á esto muchas veces las declaraciones mismas de los cómplices, esta Sede Apostólica denunció y proclamó abiertamente que la secta masónica constituida contra todo derecho y conveniencia, era no menos perniciosa al Estado que á la Religion cristiana, amenazando con las más graves penas, que suele emplear la Iglesia contra los delincuentes, prohibió..»

«Así que todo lo que decretaron los Romanos Pontífices, nuestros antecesores, para impedir las tentativas y los esfuerzos de la secta masónica, cuanto sancionaron para alejar á los hombres de semejantes sociedades, ó sacarlos de ellas, todas y cada una de estas cosas damos por ratificadas y las confirmamos con nuestra autoridad Apostólica. Y confiadísimos en la buena voluntad de los cristianos, rogamos y suplicamos á cada uno en particular por su eterna salvacion, que estimen deber sagrado de conciencia el no apartarse un punto de lo que en esto tiene ordenado la Silla Apostólica». (Leon XIII Encicl. *Humanum genus*, 20 de Abril de 1884).

Como á pesar de la buena voluntad con que los ofrecemos, es muy de temer que no aprovechen los datos que preceden, á

los que los necesitan, á fin de que no resulten trabajo perdido, rogamos con todo encarecimiento á los lectores del MENSAJERO, que, despues de leerlos, pidan á Dios Nuestro Señor que ilumine á los ciegos y se apiade de nuestra pobre España».

(Del Mensajero del Corazon de Jesús).



BIBLIOGRAFÍA

Lecciones sumarisimas de Metafísica y Filosofía Natural segun la mente del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, por D. Juan Manuel Ortíz y Lara, Catedrático de esta Asignatura en la Universidad, y Miembro de la Academia Romana del mismo Santo Doctor.— Volumen I, Metafísica general á Ontología.—Con licencia de la Autoridad eclesiástica.—Madrid, 1887.—Agustin Jubera, editor; Campomanes, 10.

(Conclusion)

Léanse con mucho detenimiento y medítense largos ratos las notas que ilustran el libro, y del caudal bibliográfico, histórico y de subidísima metafísica que contienen, se sacarán copiosos argumentos para realizar el «*novi errores impugnandi sunt veritate antiqua.*» Allí forman avanzada los tratados de *Officiis*, de *Finibus*, de *Fato*, las *Epistolae*, el *Timeo*, de *Oraculorum defectu* que nos legaron Ciceron, Séneca, el divino Platon y Plutarco. En guerrilla los *Compendium notionum philosophicarum*, *Notiones et Institutiones philosophicae*, *Lexicon peripateticum*, *Philosophia juxta inconcusa tutissima-que principia divique Thomae dogmata* con que fray Antonio de Sancta Marianova, Amat, Signoriello, Goudin desde altura conveniente hostilizan al enemigo, le dificultan el camino y descubren y examinan el campo contrario: el grueso de las tropas regulares lo forman Prisco; Sanseverino; Lepidi; Zigliara; Miguel de María, S. J.; Maximiliano Limburgo, S. J.; P. Schiffini; Van der Aa, S. J.; Balmes; Mendive, S. J.; Baldinotti; Tongiorgi, armados de sus *Elementos de Filosofía especulativa*, *Elementa Philosophia christianae*, *Logica et Ontologia*, *Summa Philosophica*, *Opuscula. Scti Thomae noviter locupletata*, *Metaphysica*, *Principia philosophica*, *Praelectiones philosophiae scholasticae*, *Filosofía Fundamental*, *Elementos de Ontologia*, *De Metaphysica generali*, *Ontologia*; infundiendo gran valor verse man-

dados por capitanes como Mauro cuyas *Quaestiones philosophiae* brillan aun pulidas por el estudio de largos años; los Comimbricenses y Complutenses vencedores en cien combates; Fonseca, armado de todas armas salidas de sus *Disputationes Metaphysicae*; y á la cabeza de todos el invicto Suarez arrojando él dardos y saetas; y bombardas la artillería pertrechada en las imperecederas é inexpugnables *Disputationes Metaphysicae*. ¿Qué podrá el ejército enemigo mal que lo formen Descartes con sus *Principia Philosophiae*, Kant y su *Crítica de la razon pura*, Rosmini y su *Lógica*; la *Ética* de Espinosa; *Les philosophies francaises* de Teine; Hamilton embebecido en sus fantásticas lecturas, *Lectures on Metaphysic*; Hume ayudado del *Essai de l' idee du pouvoir ou de liaison necessaire* y de su *Teatro de la naturaleza humana*? ¿Quién librará de la segura derrota que les espera á Hegel y su *Propedeutica Logica*, á Krause y Sanz del Rio fiados en su *Sistema de Filosofia*, á Genlinex armado de su embotada *Ethica*? ¿ni quién asegura la vida á Mallebranche equilibrando en *La recherche de la verité* y bamboleándose en su *Methode*? Contéplense los místios semblantes de Schelling, Fichte, Leibnitz y Jordan Bruno anodados por la «Civiltá Catholica» valiéndose del P. Liberatore, por Domet de Vorges en la *Constitution de l' etre suivant la doctrine peripateticienne*, y por M. Vander Haegen *Vida y obras de Genlinex*. El Dr. G. Monchamps con su *Historia del Cartesianismo en Bélgica* arremete contra los disfrazados. Prisco desnuda á los hegelianos: con *Lo Heghelianismo considerado nel suo svolgimento storico* para que todo el mundo les conozca. El *Ensayo sobre el entendimiento humano* de Loche yace derribado por el egregio *Della luce intelletuale* de Zigliara. Bramando de coraje y vestidos á la usanza de los Avicebron, Algazel, Averrões y Gabriel Bel en sus *Fons vitae* y *Disputationes in Physicam* embisten Gunther y Robinet, mas luego saltan hechas pedazos la *Psicologia* y *De la nature* á los golpes y hábil esgrima del *Ente et essentia* del Emmo. Cardenal Pecci y del *Composto humano* por Liberatore; Pío IX infunde pavor á Gunther con la Epístola al Cardenal Geissel, y al ver á lo léjos al P. Suarez blandiendo su tratado de *Corporum naturá* huyen vencidos y avergonzados los Robinet y los Gunther. Del

ontologismo da buena cuenta el Santo Oficio en 18 de Setiembre de 1861. Tiberghien se cree invencible escudado por la *Theorie de l' infini*; dejad hacer á Kleutgen, Egger y Pesch que bien merece el infinito tiberghiano ser sepultado por la *Philosophia antiqua*, la *Propedeutica philosophico-theologica* y las *Institutiones Philosophiae naturalis secundum principia Scti. Thomae Aquinatis*. A Leibnitz y su *Nouveaux essais sur le entendement humain* como á su *Epistola ad P. des Boises* curarán de sus heridas y apercibirán para lo futuro Franzelin Stentrup y Kleutgen con *De Deo uno é Institutiones Theologiae*. De aquí para allá, sin tino y despavoridos, Persio, Berckelely, y Hobbes con su de *Cive*. Vencidos en el campo de la verdad, huyen á los alcázares de la belleza: no han de valer á Vischer, Lotze, Giner y Krause sus *Estéticas* asedianles Dupont y Kleutgen, y arrimando las escalas de la *Philosophie de S. Augustin* y el *Ars dicendi*, sube Jungmann á la muralla y entra triunfante en la ciudad tremolando sus invictas y encantadoras lecciones de la *Belleza y las bellas artes segun la filosofia socrática y cristiana*. Reñida fué la batalla y cara costó la victoria. Valieron á los buenos la estrategia de Cayetano y su de *Ente et essentia*; alentáronles las *Consol. Philosoph.* de Boecio; se entusiasmaron en las *De Perfectionibus moribusque divinis* de Lessio; Aristóteles dióles lecciones topográficas y de balística en las *De Physic.* y *Metaphysic.*; las señas del enemigo supieronlas por los *Praedicamenta* del B. Alberto el Magno; conocieron los caminos guiados por la *Praeparatio Evangelica* de Eusebio, dieron siempre en él blanco porque los arcos eran trazados por la *Dialéctica* de San Juan Damasceno; hirieron de muerte los dardos á los racionalistas porque los empapaba el *Monologio* de San Anselmo; sostúvoles San Buenaventura con los *Comentarios ad Libros Sententiarum*. ¡Bien se conoció haber trazado é ideado el plan de toda la jornada el inmortal autor de *Civitate Dei*, de *Moribus Manicheorum*, de *Genesi ad litteram*, de *Trinitate*, *Soliloquia de Vera Religione*, *Retractationes* y *contra Academicos*, nombres que á cada punto invocaban los combatientes! ¿Quién no sabe que se multiplicó y estuvo en todas partes el atleta de la *Summa Theologica*, *Summa contra Gentes*, *In Prior et Porter.*, *In Boetium*, *Qq. dispp. de Verita-*

te, de Potentia etc., libri Distinctionum, opúsculos de Ente et Essentia, de Malo y Comment. in Physic., distribuyendo sus armas, y en los lugares de más peligro? ¡Loor, pues, al Aguila de Hippona y al Sol de Aquino! ¡Vivan San Agustín y el Angel de las Escuelas! Ya celebran la victoria Petavio, y Nieremberg con su *Hermosura de Dios*; ya San Gregorio Nazianzeno entona nuevamente sus *Carmina* y arrebatada con los conceptos de la *Orat. in Nat. de Deo*, San Basilio repite homilias in *Psalm.*, y canta San Dionisio las perfecciones de Dios recorriendo las estancias de los *Divinos nombres!* y estas notas dice el Sr. Orti y Lara «he añadido que aclaren y amplíen algunas materias y lugares que confirman la doctrina del texto, tomadas principalmente del Angel de las Escuelas, maestro de los que saben, y por lo mismo de los que estudian con recto y puro deseo de participar del verdadero saber, que consta principalmente en las sumas, opúsculos y comentarios de tan grande doctor. A ellos como á fuentes purísimas y cristalinas debe acudir todo el que quiera pasar adelante en el conocimiento de estas graves y trascendentales doctrinas, que además de satisfacer y contentar los entendimientos, los previenen contra los errores que vician el pensamiento, no solo en los que beben como discípulos en las fuentes del racionalismo, sino en los que siendo, por ventura, maestros en otras ciencias, pero nada versados en ésta, y acaso prevenidos contra las verdades de ella, presuman, sin embargo, de aptitud y suficiencia para resolver las principales cuestiones del órden puramente ininteligible.»

Urbem quam dicunt Romam, Melibae, pu. tavi stultus ego huic nostrae similem, quó saepe solemus pastores ovium teneros depellere foetus.... sic parvis componere magna solebam. Yo pensé que era cosa fácil escribir un artículo bibliográfico-crítico de las Lecciones sumarísimas, y no caí en la cuenta que el autor de ellas se llama D. Juan Manuel Orti y Lara, y que si su nombre es pronunciado con respeto por filósofos de talla, el modo que tiene de tocar y desarrollar las intrincadas cuestiones de la ciencia metafísica no deben juzgarlo *pastores* como el que esto escribe, sino *principes* de la ciencia filosófica. De todos modos, séame lícito predecir que el libro en cuestion alcanzará mucho favor y for-

tuna, porque el texto y la sustancia valen más, muchísimo más, que los riquísimos tesoros que descubren las notas, pues en él se reparte á los estudiantes, y en forma sencilla acomodada á la capacidad de los mismos, el oro purísimo que enriquece á los profesores. Y si tales son las notas ¿qué será el texto?

Ya tiene el Sr. Orti y Lara descolorido, y afeado, el cuadro preciosísimo y encantador de sus embelesadoras *Lecciones sumarísimas*. ¿Quiere vengarse pronto y bien del atrevido que puso los ojos en ellas para *criticarlas*? Pues, dénos luego el segundo volumen, y estarán de enhorabuena otra vez las letras pátrias y el profesorado escolástico.

J. C. É I., PBRO.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Tomamos de nuestro queridísimo colega *La Revista Popular*:

«Con igual objeto y para servir de texto á nuestras escuelas ha publicado nueva edicion de la antigua Gramática hebrea de García Blanco nuestro amigo el Rdo. doctor D. Francisco Mateos Gago, insigne catedrático de esta asignatura en la Universidad de Sevilla. El Dr. Gago ha adicionado con importantísimos apéndices este libro, del que acaba de publicar nuevo anuncio contestando como él sabe hacerlo á un intempestivo ataque con que le ha querido desautorizar el autor anónimo de otra Gramática hebrea, cuyo prospecto ha circulado á última hora por esos mundos de Dios. El docto hebraísta sevillano aplica con su habitual gracejo un buen correctivo á los impugnadores de la Gramática por él editada. Por justos respetos no reproducimos íntegro dicho impreso de nuestro amigo, contentándonos con este último párrafo de él: «Por todo lo cual (dice), y porque los cargos que se condensan en ese *Prospecto* se habian publicado hace ya tiempo en cierta revista de Madrid, y más que nada por el empeño con que el autor guarda el anónimo, contentándose con firmar «El Autor» en la dedicatoria al P. Martra, vicario general de las Escuelas Pías, cree el que suscribe que el autor de tal *Gramática* ni es presbítero ni escolapio; y opina que la sapientísima Corporacion ha hecho muy mal en prohibir un libro desde cuyo *Prospecto* se engaña al público ofreciendo á los alumnos que con dicho libro, «sin el auxilio del profesor, pueda «uno por sí mismo aprender el idioma original «del Antiguo Testamento.» Semejante desatino podrá decirlo un chufiguera de los de tres al cuarto; pero nó una Corporacion tan seria y respetable como la de los Padres de las Escuelas Pías.»

El Rdo. D. Eusebio Anglada y Marzo, catedrático en el Seminario de Barbastro, nos ha honrado con el envío del discurso inaugural que leyó en la apertura del curso académico actual.

Este discurso, escrito con gran corrección y en latín castizo, imitación ciceroniana, es un trabajo apoloético de real importancia, en el cual, con poderosa argumentación, hace evidente que la Iglesia ha alentado las fuerzas de la razón, y también la parte predilecta con que ha contribuido siempre al adelantamiento de todos los ramos del humano saber y al esplendor de todo legítimo progreso.

También hemos recibido la Memoria leída en la inauguración del curso de 1887-88 de la escuela de adultos de la Propaganda Católica de Palencia» por el presbítero don José Madrid y Manso.

El mejor testimonio de la eficacia con que se alimenta, en la cristiana escuela palentina, el corazón y la inteligencia de los niños y de numerosos adultos obreros, es la carta que precede á la Memoria, dirigida al celoso director Sr. Madrid, en nombre de Su Santidad por el Cardenal Rampolla y que ha publicado toda la prensa católica de España

El Padre Santo concede una indulgencia plenaria á los alumnos de las escuelas de la Propaganda en el día de la Purísima Concepción, y trescientos días de indulgencia á los fieles que asistan á la doctrina cristiana, reuniones y lecturas piadosas que tienen lugar en la escuela de adultos. Reciba el Sr. Madrid nuestros sinceros plácemes.

El «Nuevo centro de la propaganda católica de Madrid» ha publicado un librito muy curioso y en gran manera importante; titulado «Efemérides Pontificias de Leon XIII.» al precio de un real, la edición económica y de dos la edición de lujo. Este librito es un diario por orden de meses, en el que se traza la historia de S. S. desde el día de su nacimiento hasta el presente año, anotando las fechas de sus hechos más notables y de los acontecimientos que se rozan con su Pontificado.

S. M. el Emperador de Austria-Hungría Francisco José, ha instituido, según *L'Occialetto* de Nápoles, una nueva orden para premiar á los escritores y artistas con la dedicación *Pro litteris et artibus*, habiendo sido concedida ya á algunos de sus súbditos, y siendo seguro que en breve se haga lo propio con el insigne maestro Verdi, el notabilísimo poeta Carducci y otros ilustres italianos.

Hállanse en prensa y verán á no tardar la luz el incomparable libro de *La Imitación de María* del P. Arias S. J. y el primer tomo de *Vindicias* que como adición á la Santa Biblia publica *La Verdadera Ciencia Española*.

La escritora doña Emilia Pardo Bazán, va á escribir una obra didáctica sobre la historia de la literatura española.

El primer tomo de *La Naturaleza*, vió ya la luz pública.

El literato sueco y catedrático de la Universidad de Upsala, Dr. Ake Wison Munthe, acaba de publicar un curioso libro titulado «Anteckningar om folkmalet i en track af vestra asturien,» ó «Notas sobre el dialecto en la parte occidental de Asturias,» de que el Sr. Munthe es muy condecorador; por haber residido largo tiempo en esa comarca.

PUBLICACIONES RECIENTES

Navarro Villoslada (D. Francisco).—

Compendio de la vida de San Alfonso María de Liguorio, doctor de la Iglesia y fundador de la Congregación del Santísimo Redentor. 1 vol. en 8.º 75 céntimos.

C. (M. de).—Un hecho de la vida de Leon XIII honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en efemérides recogidas y ordenadas. 1 vol. en 4.º 50 cts.

Novena en honor de San Alfonso María de Liguorio, doctor de la Iglesia y fundador del Santísimo Redentor. Obra escrita con la colaboración de piadosos literatos, y publicada por los PP. Redentoristas. 1 vol. en 8.º 75 céntimos.

Bravo (D. Julio).—Biblioteca judicial volumen XLII. El Concilio de Trento y el Concordato vigente con las disposiciones dictadas para su ejecución y la jurisprudencia del Consejo de Estado y Tribunal Supremo. Tomo II en 8.º 3 ptas.

Vespignani (Mons. Alfonso M.ª)—Discusiones sulla Materia prima da servire quale prima parte dei prolegomeni al trattato della Vita. 1 vol. en 8.º

Colección de documentos inéditos para la Historia de España, por el Marqués de la Fuensanta del Valle, D. José Sancho Rayón y D. Francisco de Zabálbur. Tomo LXXXIX en 4.º, 12 ptas.

Pozzi (Illmo. et Rmo. Dr. D. Plácido).—Manuale ecclesiasticum, seu epitome ex decretis authenticis sacrae Rituum Congregationis selecta, aliis decretis ac placitis praedita, et ordine alphabetico disposita. 1 vol. en 8.º, 4 ptas.

Bracca (Vincenzo).—Interpretazione e commento del Principio riflesso del Dottore Alfonso allo scopo di combattere il razionalismo specialmente della scuola Rosminiana 1 vol. en 8.º, 2.º50 ptas.

Olivart (M. de).—Tratado y notas de Derecho internacional público. 2 vol. en 4.º, 18 pesetas.

Lavecchia (Ilmo. ac Rmo. Fr. Benedicto).—Elementa philosophiae fundamentalis christianae. Editio altera post primam vulgari idiomate impressam, accuratiori methodo, ac fusiore tractatu adornata, Leonis XIII Pontifici Maximo nuncupata, anno sacerdotalis Jubilaei. 1 vol. en 4.º, 6 ptas.

Monacelli (Francisci).—Francisci Monacelli formularium legale practicum fori Ecclesiastici. Index secundum ordinem materiarum, et index universalis rerum et verborum alphabetico ordine digestus a Jacopo Giella presbytero dioecesis Nusci elucubratum super tertia editione Romana anni MDCCCXLIV. 1 vol. en 4.º, 9 ptas.

De Mari (Francesco).—Il pro et il contra di una Conciliazioni Italo-Vaticana 1 vol. en 4.º, de 47 páginas.

Cartas de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Vol. IV, en 4.º mayor, 675 ptas.

Bofarull (D. Manuel de).—La Codificación civil en España. Consideraciones acerca la discusion de este tema en el último congreso jurídico. 1 vol. en 4.º mayor, 3 pesetas.

Leante y García (D. Rafael).—Tratado de Cementerios que contiene el Derecho canónico y civil, y sentencias del Supremo Tribunal, sobre construccion de los mismos, higiene, bendicion, nichos y panteones, llaves, atribuciones de los Ayuntamientos, privacion de sepultura eclesiástica, inhumacion, exhumacion y traslacion de cadáveres, etc., etc.; con otras instrucciones á los señores Curas párrocos, sobre legados piosos, cuarta funeral, y formularios para la redaccion de partidas. 1 vol. 250 ptas.

Orti y Lara (D. J. M.)—Lecciones sumarisimas de Metafisica y filosofia natural, segun la mente del angélico Doctor Sto. Tomás de Aquino. Volumen 1.º, Metafisica general ú Ontologia. 1 vol. en 8.º, 5 ptas.

Santo Tomás de Aquino.—La Cadena de Oro, traducida al castellano y con el texto latino. Obra riquisima en patrologia y muy á propósito para improvisar homilias y sermones en los ejercicios de oposicion. Se han publicado tres tomos, que comprenden el Evangelio de San Mateo. Los señores sacerdotes pueden adquirirlos por celebracion de misas, pidiendo previamente la intencion Los residentes en Cataluña dirigiéndose al P. Pablo Sala, en S. Felipe Neri. Los de fuera Cataluña á la Administracion de la imprenta de Aguado, calle Pontejos, 8, Madrid.
Se hallan en venta en esta Administracion, Angeles, 14 y en el Despacho Central de la Biblioteca, Arenal, 15, Madrid.

do, publicó en su *Revista Popular* el mensaje de felicitacion que las Asociaciones católicas de Cataluña han de dirigir á la Santidad de Leon XIII en su quincuagésimo aniversario sacerdotal. Y *El Siglo Futuro* invita á sus amigos de toda España á adherirse al mensaje del preclaro Sardá.

»Nosotros por nuestra parte, y creemos que todos nuestros amigos pensarán y sentirán como nosotros, queremos aprovechar esta nueva ocasion de postrarnos á los piés de la Santa Sede, y ofrecer una vez más lo poco que somos y valemos al Vicario de Jesucristo en la tierra. Pero nosotros, que jamás hemos engañado á nadie, menos hemos de querer engañar á nuestro Santísimo Padre; y en medio del clamoroso estruendo con que toda la cristiandad, y aún potestades que no son de la cristiandad, se apresuran á celebrar un suceso que conmueve al mundo entero, queremos, en nuestra pequenez, que nadie pueda desconocernos ni confundirnos, y que si nuestro Santísimo Padre se dignare mirarnos, nos vea tales como somos; queremos ir confesando y proclamando á la faz del mundo toda nuestra fé íntegra, nuestro horror á toda impiedad, nuestra absoluta incomunicacion con todo lo que se allega á los modernos errores liberales, en teoría y en la práctica, nuestra completa, incondicional sumision á las enseñanzas de la Iglesia, con arreglo á las cuales escribió Sardá su libro, que por eso ha merecido la aprobacion de Roma, y el mensaje de que hablamos, que por eso merece ser suscrito por todos los buenos católicos de España.

»Invitamos, pues, á todos nuestros amigos á que se adhieran, con toda la prontitud posible, con entusiasmo y decision al magnífico Mensaje escrito y suscrito por el insigne Sardá.

»Otros, más ricos, pueden llevar mayores ofrendas; no todos, en España, pueden llevar tanto número de corazones entusiastas y decididos á dar hasta la última gota de su sangre por su fé; pocos, en España, pueden llevar unidas en apretado haz tantas voluntades resueltas á no ceder ni transigir un ápice en las enseñanzas de la Santa Sede.

»La manifestacion puede ser magnífica, conmovedora y provechosa.

»Si á nuestros amigos les parece lo propio, de su actividad dependerá el éxito.

»Los pliegos de firmas que se reunan, y las limosnas de los que quieran añadir esta muestra más de amor y devoción al Prisionero del Vaticano, se enviarán al Señor D. Félix Sardá y Salvany, en Sabadell (provincia de Barcelona)».

Hacemos nuestra la siguiente invitacion del excelente periódico *El Siglo Futuro*:

«El preclaro Sardá, autor insigne del libro aprobado y alabado por la Sagrada Congregacion del Indice *El Liberalismo es pecca-*

GACETILLAS

Dice *La Defensa Católica*, de Méjico:

«El cielo ha suscitado en nuestros dias, como en el siglo IV, un hombre privilegia-

do, un hombre de una virtud sólida y de clarísimas luces, que ha seguido á la herejía en todas sus transformaciones, le ha arrancado la careta, le ha quitado sus mentidas vestiduras y le ha presentado en su horrible y asquerosa desnudez; este hombre, de privilegiado talento y de singular virtud; este nuevo Atanasio, personificación de la verdad revelada en esta materia, es el esclarecido y valeroso campeón doctor D. Félix Sardá y Salxady, Presbítero, y la obra inmortal donde ha triturado el funestísimo error es *El Liberalismo es pecado ó Cuestiones candentes*: libro de oro, que debe estar en manos de todos, como en otro tiempo lo estaba el *Símbolo de Atanasio*, tratado lleno, completo, claro, franco y maravilloso de cuanto dice relación con el liberalismo, hecho con tan profunda ciencia, perfecto conocimiento, alteza de ideas, rectitud de criterio, unido todo ello á tal calor, brio y viveza de expresión y estilo, que encanta y fascina. Es verdaderamente una obra ésta que será traducida á todos los idiomas y formará época.

—*El Estandarte* de Montreal refiere el siguiente suceso, que ha ocurrido hace 15 días en un Centro canadiense del Oeste:

«Uno de nuestros compatriotas, individuo de las sociedades secretas, hallábase con sus amigos en una taberna (Saloon), y la conversacion vino á versar sobre la religion. Habiéndose pronunciado el Sagrado nombre de Dios, con la más cínica imprudencia y creyendo decir un ingenioso chiste, exclamó:

—Dios... le conozco, estuvo en mi casa y mi madre en tres años consecutivos le lavó la cara, que os aseguro no era hermoso.

Y lanzó una estridente carcajada para aprobarse á sí mismo. Aún resonaban sus palabras en los oídos de sus amigos, cuando se oyó un grito doloroso; el blasfemo quedó súbitamente parálítico, y padeciendo atrocísimos dolores compareció algunos minutos despues ante su Criador, á quien habia ultrajado, sin tener tiempo de recibir los auxilios de la religion. ¿Lo tendría acaso para pedirle perdón y poder ver algun día la eterna belleza en vez de la horrible fealdad del ángel de las tinieblas, del sér desgraciado, que, como dice Santa Teresa, no puede amar?»

—A consecuencia de haber expulsado de los hospitales de París á los Capellanes, Hermanas de la Caridad, y quitado todo signo cristiano, el Arzobispo de París ha protestado de dichas medidas en una reciente Pastoral, en la que indica á los fieles los deberes de caridad que deben llenar creando hospitales católicos. Dos se hallan ya abiertos al público, y un tercero, dedicado á Nuestra Señora del Socorro, se abrirá muy pronto.

—El príncipe Edmundo Radziwill, que hace poco era Vicario en Ostravo, ha entrado en la Congregacion de los Benedictinos. El príncipe ha pronunciado sus votos en la Abadía de Beurose, en el principado de Hohenzollern-Sigmaringen, cuya reapertura fué autorizada algunas semanas.

Imp. de Mariol y Lopez, Asalto, 69.—Barcelona

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

PRECIOS.—Haciendo la suscripción directamente 4 ptas. al año y 2'50 semestre, en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscriptores que anticipen el importe de un año de suscripción se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor en rústica es de 2'50 pesetas. Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de mas de dos tomos, mientras que al participar su elección acompañen el montante del precio de los demás tomos que completan las obras.

Para la suscripción directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.